

Guayaquil, 15 de Febrero de 1.996

Señores

ACCIONISTAS

INMOBILIARIA AGRICOLA POROTILLO S.A.

Ciudad .-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio de Enero 1 a Diciembre 31 de 1995.

He revisado del Balance General al 31 de Diciembre de 1.995 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.995 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

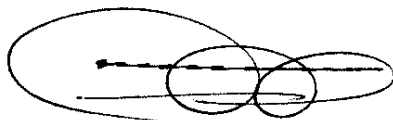
Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias y legales así como las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación legal tales como Actas de Junta de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía son adecuadas. Para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de Control Interno son adecuados y confiables.

Muy Atentamente,



ING. CÉSAR LÓPEZ DEL ÁGUILA
COMISARIO



29 ABR. 1996